

PERFIL

CRIMINOLÓGICO

Junio 2015 • Nro. 14



LAVADO DE ACTIVOS

LAS CIFRAS DEL LAVADO
DE ACTIVOS

NUEVAS FUENTES
EN EL DELITO

Galo Chiriboga Zambrano
Fiscal General del Estado



Los Estados y sus Gobiernos disponen de pocas alternativas para enfrentar la delincuencia transnacional organizada. Aquello que la sustenta, determina su expansión monumental y su ubicuidad es el dinero, las finanzas ilegales de que se alimenta.

La Fiscalía General de Ecuador desarrolla esfuerzos importantes para combatir el fenómeno transnacional del lavado de activos provenientes de la delincuencia, de origen ilegal y que aspiran -vía diversas truculencias, el apoyo del mercado extra bancario y la persistencia de paraísos fiscales- a convertirse en capitales legales e introducirse en el mundo de la competencia económica lícita, en condiciones de privilegio.

El país ha generado y promocionado en forma activa una propuesta para la creación de una Corte Penal, en el ámbito integracionista de UNASUR, que permita incidir especialmente en el combate a los activos ilegales provenientes del narcotráfico, del contrabando, de la trata de personas, del “coyoterismo” o de otros delitos igualmente graves, con origen en mafias internacionales sofisticadamente organizadas y con suficientes recursos para burlar la capacidad de los Estados en forma individual.

No hay en esta medida ninguna merma de soberanía sino la coherencia de ampliar esa soberanía jurídica hacia el conjunto de países de nuestro entorno inmediato, inclusión hecha por ejemplo de Colombia, México o Panamá. Si la consideración es la de los grandes recursos que el delito organizado transnacional maneja, así como su capacidad de corrupción y minado de las economías legales, lo menos que podemos hacer es buscar alianzas con nuestros socios inmediatos que sufren parecidos fenómenos delincuenciales.

El trabajo del presente es para identificar estos delitos, pisar los talones de sus artífices y ponerlos de frente al sistema de justicia penal, gracias a decantadas fórmulas de inteligencia criminal y auditoría forense, tanto como a oportunos mecanismos de asistencia judicial internacional. Todo lo que empieza por la capacidad de cada Estado de ejercer control interno, a través de la detección de operaciones inusuales y/o injustificadas. Un seguimiento de esa naturaleza es imprescindible para sustentar cualquier proceso. El desafío interroga y la urgencia obliga a la acción.

PERFIL

CRIMINOLÓGICO

Fiscalía General del Estado

Fiscal General del Estado

Galo Chiriboga Zambrano

Coordinador de Recursos

Santiago Velasco Andrade

Director de Política Criminal

Santiago Argüello Mejía

Directora de Comunicación Social

Alexandra Jaramillo

FLACSO Ecuador

Proyecto

“Economía política de la violencia en las regiones fronterizas de América Latina”

Fernando Carrión

Investigador / Profesor

Francisco Enríquez Bermeo

Investigador

En portada

La obra pictórica flamenca de

Quentin Metsys

“El banquero y su esposa”

Louvre, París

Quito, junio 2015.

2 000 ejemplares.

Distribución gratuita.

PH Ediciones/industria gráfica.

Fiscalía General del Estado:

Av. Patria y Av. 12 de Octubre,

Edificio Patria

Telf.: (593 2) 3985800 ext. 173024

www.fiscalia.gob.ec

Quito - Ecuador



FLACSO
ECUADOR



International Development Research Centre

Centre de recherches pour le développement international

Ecuador en el circuito de lavado de activos

Francisco Enríquez Bermeo

Economista., Coordinador Proyecto Fronteras en FLACSO - Ecuador

El narcotráfico es un negocio muy rentable, se sitúa por encima del tráfico de armas e hidrocarburos, así como de otras actividades inclusive lícitas. Uno de los eslabones más importantes del ciclo del narcotráfico es el lavado de activos, puesto que allí se efectiviza el negocio.

Al igual que en el sistema circulatorio humano donde las venas transportan impurezas de las células hasta el corazón, que las devuelve limpias a las arterias, el lavado de activos busca transformar las ganancias obtenidas ilegalmente en valores respetables, mediante la **purificación o el reciclaje de fondos ilegales** para insertarlos en la economía legal, en el torrente de capitales que transitan a través de los sistemas nacionales e internacional.

Marcos Kaplan explica que el dinero proveniente del narcotráfico es la sangre vital de los cárteles, sin el lavado de dólares el negocio se arruinaría. “Es parte esencial de un ciclo de acumulación/transformación/reinversión... utilizado directamente por los narcotraficantes o por empresas ilegales altamente especializadas en finanzas” (Kaplan, 1996, 224).

Opera en un mundo globalizado, caracterizado por el uso de tecnologías sofisticadas, que ofrecen mayores oportunidades y nuevos mecanismos para lavar dinero y legitimar toda clase de fondos de origen ilegal. La rapidez con que el crimen organizado se adapta a la velocidad y facilidad de las modernas finanzas electrónicas es una característica del momento. Burla las normas y controles, al tiempo que configura delitos de grave daño social, compromete la economía y las posibilidades de desarrollo de los países.

Al estar el narcotráfico inserto en una economía mundial cada vez más globalizada e interdependiente, los delitos adquieren un **carácter transnacional**, en la medida en que se realizan en distintos lugares del planeta. Su transnacionalización tiene que ver con su capacidad de reciclarse ante los cambios y peligros provenientes de la acción policial, en su caso la “guerra contra las drogas”, como también de la competencia entre las organizaciones criminales en sus disputas por mercados. El narcotráfico tiene una enorme capacidad, para de manera rápida, mo-



dificar o sustituir colaboradores, cómplices, métodos, técnicas, rutas, patrones de distribución y asignación de funciones a países diversos.

El dinero proveniente del narcotráfico es una inmensa caja disponible para financiar la corrupción y el delito, que vulnera los sistemas de seguridad, jurídicos y políticos de los Estados.

El lavado genera una emisión monetaria de dinero que distorsiona la economía porque aumenta los precios, produce escasez de una serie de bienes y servicios, enriquece a una minoría, corrompe a las autoridades y amplios sectores de la población. Fortalece además un mercado extra bancario paralelo, sin controles ni límites, sin encajes ni registros.

En el mundo globalizado algunos bancos, a través de sus filiales ubicadas en paraísos fiscales, descubren nuevas posibilidades de negocio para el manejo de los dólares de los narcotraficantes, quienes no cobran intereses o rendimientos por sus depósitos, a cambio de la protección de fondos mediante el secreto bancario.

Se estima que el dinero lavado anualmente en el mundo, para la segunda década del siglo XXI, equivale entre el 2% y el 5% del PIB mundial, es decir entre US\$ 800 billones y US\$ 2 trillones (UNODC, 2014).

En el caso ecuatoriano a partir de la dolarización de la economía (2000), cuando se produjo una reconfiguración del narcotráfico a escala global, el país de tránsito de drogas y otros bienes de procedencia ilegal, pasó también a ser país de “lavado de activos”. Si bien no hay cifras oficiales sobre lavado, existen algunas estimaciones. En los últimos cinco años el país ha tenido un dramático aumento en el contrabando de dinero, que se refleja en prácticas de lavado y tráfico de grandes cantidades de dinero por parte de grupos criminales.

El lavado de activos es una actividad que permite la penetración del narcotráfico en todas las esferas de la vida social y que garantiza que las economías ilegales crezcan, se formalicen y se reproduzcan con éxito.

Paraísos Fiscales

Los paraísos fiscales son el principal medio para colocar fondos ilícitos fuera del alcance de la investi-

Formas de Lavado de dinero:

Fraccionamiento: Introducción de dinero en el mercado mediante varias transacciones, en complicidad con empleados de instituciones financieras. La complicidad puede darse por extorsión o por soborno.

Licudo: Mezcla de dinero ilícito con dinero de empresas legales, que luego es presentado como rentas de la empresa.

Adquisición de bienes inmuebles, autos y otros: Transacciones entre vendedor con conocimiento de procedencia ilegal del dinero, quien vende bienes a precios por encima de su valor comercial, quedando la diferencia como comisión para el vendedor. El blanqueador luego vende esos bienes a precio de mercado y obtiene dinero lícito.

Contrabando de dinero: Transporte de dinero físico desde el exterior hacia un país. Transferencias bancarias o electrónicas: Se realizan a través del internet, moviendo fondos ilícitos desde una entidad bancaria a otra o entre empresas.

Doble facturación: Facturación falsa de importaciones o exportaciones en que se declaran montos ficticios, de modo que el dinero ilícito aparece como la diferencia entre la sobrefacturación y el valor real.

Garantías de préstamos: Otorgamiento de garantías para luego pagar dichos préstamos.

Amnistías fiscales: Decisión política tomada por los Estados.

gación e inteligencia criminales. Brindan acceso fácil a instituciones bancarias con cuentas secretas numeradas que en muchos casos pertenecen a sociedades anónimas. “Cuando esas sociedades se combinan con diversas cuentas bancarias numeradas, se puede organizar un laberinto de transacciones financieras, de modo que el rastreo de los archivos resulte una tarea muy compleja” (Niño, 2010). Luego esos fondos se transfieren de un paraíso fiscal a otro, con lo que se vuelven poco rastreables.

El dinero sucio se “blanquea” en su mayor parte en los paraísos fiscales en los que se estima hay depositados cinco billones de dólares. Allí funcionan un millón de sociedades amparadas en el anonimato. Esas empresas no están obligadas a publicar sus cuentas ni sus listas de directores y accionistas. Muchos de los gran-



El símbolo del centro financiero mundial Wall Street

des bancos internacionales tienen sucursales en algún paraíso fiscal y operan ocultando esos dineros.

Hay paraísos fiscales en varias islas de El Caribe, en Suiza, en el Canal de la Mancha, en el seno de la ciudad de Londres y en ciudades europeas como Andorra o Liechtenstein; Mónaco e Israel también son paraísos fiscales.

Paraíso Fiscal Islas Caimán: Tiene un territorio de 35 por 20 km., 35.000 habitantes y tiene instalados y operando 584 bancos y 2.200 fondos especulativos. Manejan entre US\$ 200 y US\$ 500 billones, o sea tres veces más que el presupuesto de un país como Francia. Es la quinta plaza financiera del mundo. Tiene 40.000 sociedades anónimas instaladas allí.

Tres casos de Ecuador

En los últimos meses tres casos sobre lavado han llamado la atención del país. El uno tiene que ver con un empresario, ex -dirigente deportivo de un equipo de fútbol de Quito, que fue acusado del delito de lavado y condenado a seis años de prisión. La Fiscalía en

este caso demostró que representantes de la empresa en que era gerente, desviaron fondos desde cuentas bancarias de esa empresa hacia bancos del exterior, de Panamá y Miami. Posteriormente una parte de ese dinero regresó luego a Ecuador para pagar, entre otras cosas, premios a los jugadores del club deportivo.

Otro caso de lavado es el relacionado con el Banco Territorial y la empresa denominada Casa Tosi, en que la Fiscalía demostró que estas empresas recibían aportes de compañías venezolanas y utilizaban el Sistema Único de Compensación Regional (SUCRE), como mecanismo de lavado. El empresario vinculado a estos negocios fugó hacia Estados Unidos en 2013.

El tercer caso interesante es el de la presencia en Ecuador de empresas vinculadas al cártel de Sinaloa, del narcotraficante mexicano “Chapo” Guzmán, quien fue detenido el año anterior, y tras una investigación se detectó que manejaba en la región al menos 288 compañías, tres de las cuales se localizaban en Ecuador: una empresa de transporte aéreo, otra de servicios de asesoría jurídica y una empresa importadora. Todas ellas estaban relacionadas con la empresa panameña “Federal Capital Group”.